



REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

¡Vive el concierto de Ricardo Montaner con 10% de devolución en Uber al pagar con tu BAC American Express!

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad D, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 27 de diciembre del 2024. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

EL PREMIO: Los tarjetahabientes seleccionados que cumplan con la mecánica descrita en este reglamento recibirán una devolución equivalente al 10% de los pagos elegibles realizados en la aplicación Uber* con tarjetas de crédito American Express de BAC emitidas en Honduras. La devolución se reflejará en el estado de cuenta de la tarjeta utilizada y tendrá un monto máximo acumulado de L100 por tarjeta durante la vigencia de la promoción.

***Uber:** es una plataforma tecnológica de movilidad que permite solicitar y pagar servicios de transporte a través de su aplicación móvil.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: La promoción será válida únicamente el 5 de octubre de 2026. Para determinar la elegibilidad, se utilizarán la fecha y la hora en que la transacción sea procesada e identificada como un pago en Uber.

ALCANCE GEOGRÁFICO: La promoción aplica a tarjetahabientes de tarjetas American Express de BAC emitidas en Honduras que realicen pagos elegibles en Uber dentro del territorio hondureño y en las zonas donde Uber mantenga cobertura y disponibilidad de servicio.

MECÁNICA:

- Podrán participar los clientes incluidos en la base seleccionada por BAC que hayan adquirido, con una tarjeta American Express de BAC Honduras, una entrada de cualquier localidad para el concierto de Ricardo Montaner, que se realizará el 5 de octubre de 2026 en Tegucigalpa.
- El cliente deberá tener registrada en su cuenta de Uber una tarjeta American Express de BAC emitida en Honduras y utilizar esa misma tarjeta para pagar la transacción elegible.
- Durante la vigencia, deberá solicitar y completar un servicio de Uber y pagar el importe directamente con la tarjeta elegible.
- BAC identificará las transacciones procesadas por Uber el 5 de octubre de 2026 y calculará una devolución equivalente al 10% de cada pago elegible, hasta alcanzar el monto máximo acumulado de L100 por tarjeta.
- La devolución se acreditará en el estado de cuenta de la tarjeta con la que se realizó la transacción elegible hasta en un periodo no mayor a 30 días.

RESTRICCIONES:

- El beneficio aplica exclusivamente a transacciones procesadas e identificadas como pagos en Uber durante la vigencia de la promoción. La devolución máxima será de L100 por tarjeta durante toda la vigencia. El monto puede alcanzarse mediante una o varias transacciones elegibles. Si una transacción genera el límite máximo de devolución, las transacciones posteriores realizadas con la misma tarjeta no generarán beneficios adicionales.
- No aplican transacciones rechazadas, reversadas, anuladas, canceladas, devueltas, fraudulentas o que no hayan sido procesadas correctamente.
- No aplican pagos efectuados con tarjetas de otras marcas, tarjetas emitidas por otros bancos, efectivo, transferencias, cupones, créditos promocionales, gift cards u otros medios de pago distintos de una tarjeta American Express de BAC emitida en Honduras.
- Cuando un pago se realice utilizando dos o más medios de pago, el beneficio se calculará únicamente sobre el monto cargado a la tarjeta American Express de BAC elegible.
- Las propinas, cargos, ajustes o importes que no sean procesados por Uber como parte de la transacción elegible podrán quedar excluidos del cálculo de la devolución.
- La disponibilidad de vehículos, cobertura, tarifas, horarios, cancelaciones y demás condiciones del servicio estarán sujetas a las políticas y términos de Uber.
- BAC no será responsable por la calidad, disponibilidad, seguridad, prestación, cancelación o garantía de los servicios contratados a través de Uber. Cualquier reclamo relacionado con el servicio deberá gestionarse directamente con Uber.
- El beneficio no es transferible, no puede canjearse por efectivo y no es acumulable con otras promociones de BAC cuando las condiciones de estas indiquen lo contrario.
- BAC podrá excluir del beneficio las transacciones que presenten indicios de uso indebido, fraude, simulación o incumplimiento de este reglamento.
- No se acreditará el beneficio si el cliente cancela la tarjeta American Express elegible o la cambia por una tarjeta BAC de otra marca.

MEDIOS DE PUBLICIDAD

Medios de comunicación dirigida a la base seleccionada: envíos de correo electrónico, mensajes de texto y redes sociales

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2280-3450 Tegucigalpa, 2580-3450 San Pedro Sula, 2480-3450 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: servicioalcliente@baccredomatic.hn